



# **ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA**

**IX LEGISLATURA**

## **COMISIÓN ESPECIAL SOBRE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL**

**N.º 19**

**CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2018**

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Comparecencia de doña Míriam Pérez Albaladejo, directora general de Familia y Políticas Sociales, para informar sobre la situación de la pobreza en la Región.**

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 40 minutos.

### **I. Comparecencia de doña Míriam Pérez Albaladejo, directora general de Familia y Políticas Sociales, para informar sobre la situación de la pobreza en la Región.**

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora [Pérez Albaladejo](#), directora General de Familia y Políticas Sociales.....3

En el turno general interviene:

La señora [Cano Hernández](#), del G.P. Socialista.....9

La señora [García Navarro](#), del G.P. Podemos.....12

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....16

La señora [Molina López](#), del G.P. Popular.....18

Para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios interviene la señora [Pérez Albaladejo](#).....19

Se levanta la sesión a las 11 horas y 7 minutos.

SRA. GARCÍA NAVARRO (VICEPRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Hoy, en el único punto del orden del día de esta Comisión de Pobreza y Exclusión Social, tenemos la [comparecencia de la directora general de Familia y Políticas Sociales para informar sobre la situación de la pobreza en la Región](#).

Le damos la bienvenida a la señora Míriam Pérez, para que nos informe de aquellas medidas que han puesto en marcha dentro de la su Dirección General para paliar la pobreza y aquellas políticas sociales que han llevado a cabo.

Le damos la palabra.

Buenos días.

SRA. PÉREZ ALBALADEJO (DIRECTORA GENERAL DE FAMILIA Y POLÍTICAS SOCIALES):

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, a todos.

En primer lugar, quiero trasladarles mi agradecimiento por la citación de comparecencia ante esta Comisión Especial sobre Pobreza y Exclusión Social, constituida en la casa de todos los murcianos y murcianas, que es la Asamblea Regional, y con la que se me facilita la oportunidad de explicarles las actuaciones emprendidas por el Gobierno regional para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

Espero que mi intervención contribuya a que sus señorías se conformen una imagen de la realidad social murciana, de los recursos de protección social existentes en la actualidad y los resultados obtenidos hasta la fecha.

Para ello creo que es fundamental recordar cómo era la situación en el año 2008, que es la fecha de inicio de la crisis, que tomaremos como año base, y cómo estamos en este año 2018, el primer año poscrisis desde que Bruselas diera por superada oficialmente la crisis económica de la Unión Europea en agosto de 2017.

En este sentido, conviene recordar que en 2007 el paro en la Región de Murcia se situaba en el 8,3%, y que solo un año después, gracias a la nefasta política económica del Gobierno de Zapatero, el número de parados se incrementaba en la Región más intensamente que en el resto de España y la tasa de desempleo se situaba en el 15,9%. Las tasas de desempleo en nuestra comunidad autónoma alcanzaron su techo en el año 2012, cuando se situaron en el 29,4%.

Señorías, solo en los dos últimos años de gobierno socialista en España la Región de Murcia perdió casi un tercio del empleo, pasando de tener una tasa de paro cercana al pleno empleo a tener casi el 30% de la población activa en situación de desempleo. Doscientos dieciséis mil personas se sumaban de un año a otro a aquellas que ya estaban siendo atendidas a través de los mecanismos de protección social regionales, 216.000 personas que debían ser atendidas con un sistema de financiación autonómica aprobado por el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero, deficitario y claramente perjudicial para la sostenibilidad de los servicios públicos de la Región.

Afortunadamente, las políticas emprendidas tras la victoria de Mariano Rajoy, junto con las emprendidas por el Gobierno autonómico, han permitido recuperar en seis años la mitad del empleo perdido.

Si cruzamos estos datos con los de la tasa de pobreza y exclusión social AROPE, podremos concluir que la situación de crisis económica prolongada que ha vivido tanto nuestra región como el resto de España y la Unión Europea es la responsable del incremento en los niveles de la pobreza, tanto relativa como absoluta.

Antes de entrar a comentar los diferentes datos me gustaría recordar que los correspondientes a la Encuesta de Condiciones de Vida de 2016, publicada por el Instituto Nacional de Estadística en 2017, se refieren a los datos de la renta del hogar

del año anterior, esto es 2015.

Señorías, la Unión Europea mide el riesgo de pobreza y exclusión social con el indicador AROPE. El indicador se compone de tres elementos, y se considera una persona en riesgo si cumple una de las tres condiciones: la pobreza monetaria, la privación material severa o una baja intensidad de empleo.

AROPE mide tanto elementos de pobreza absoluta como relativa. La privación material severa, medida en las restricciones de consumo que se consideran esenciales en la sociedad, se puede considerar como medición de pobreza absoluta. Al fijarse en los componentes de la tasa AROPE publicados en 2017, por tanto, hay que poner de relieve el peso destacado que tiene la pobreza monetaria y, en menor medida, la baja intensidad en el empleo.

Los datos que voy a facilitar a continuación provienen del «Séptimo informe sobre el estado de la pobreza, 2008-2016», publicado en 2017 por la EAPN. Está basado en los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística.

La tasa de riesgo de pobreza, con umbrales regionales, que mide la renta, es el factor más importante dentro de la AROPE, afectando al 20,4% de la población murciana, cuyos ingresos son inferiores a 6.762 euros anuales, que son la mediana regional. Estos valores son cercanos a los de 2008, cuando la tasa era del 19,8%. La carencia material severa, que considera las posibilidades de consumo en relación a los nueve conceptos o ítems de consumo definidos como básicos a nivel europeo, afecta a un 9,5% de la población, valor inferior al existente en el año 2010, cuando se situaba en el 15%.

Por su parte, la pobreza severa, aquellas personas que viven con ingresos mensuales inferiores al 30% de la renta mediana regional, que en 2015 era de 4.104 euros anuales, o 342 euros mensuales, se sitúa en el 8%, por debajo de los niveles existentes en 2010, que eran del 8,7%. La baja intensidad del empleo en el hogar llega al 13,4% de la población, 1,5 puntos inferior a la media nacional y en cifras cercanas a las de 2010.

Insisto, el primer indicador, riesgo de pobreza, es un indicador que mide la situación de los murcianos en relación a la renta percibida dos años antes de la publicación del estudio.

Señorías, en nuestra Comunidad Autónoma se está trabajando mucho y bien para corregir los niveles de pobreza y la situación de exclusión social que genera. No es que lo diga yo, lo dicen los datos de la tasa AROPE y también lo indican en sus informes la Red de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia, que muestran que en el periodo comprendido entre 2014 y 2016 la población en riesgo de exclusión social de Murcia se ha reducido en más de 150.000 personas.

Señorías, como saben, estos informes sobre la situación de pobreza y la tasa AROPE han sido criticados, y nosotros los tomamos con cautela, por considerar que al extrapolar los datos a nivel autonómico se pierde fiabilidad con la falta de representatividad de la muestra escogida, entre otras cuestiones. Está claro que las cifras son muy distintas si la comparativa se realiza sobre un umbral estatal de renta o si se hace sobre umbrales adaptados a las regiones, como debe ser. Por ello, creo que existen importantes retos metodológicos en los que se debería trabajar, al igual que se indica en la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social 2017-2020.

En este sentido, puedo decir de forma contundente que el Gobierno regional ha sido un Gobierno valiente y que está decidido a conocer la situación real de la pobreza en nuestra comunidad autónoma. Por eso estamos elaborando, a través de la EAPN y la Universidad de Murcia, un estudio sobre las condiciones de vida y bienestar social de la población en riesgo de pobreza y exclusión social en la Región de Murcia. En 2017 se presentaron los resultados de la aplicación del diseño metodológico a barrios vulnerables del municipio de Murcia, y este año, continuando esta línea de trabajo, se considera importante seguir avanzando en la investigación que se inició en 2016, ampliándola al resto de municipios de la Región, lo que va a posibilitar una

aproximación fiable a la realidad de la exclusión social en nuestra comunidad autónoma, y que puede constituir la base diagnóstica de un futuro plan de inclusión social, ya que se ha creado a este respecto una comisión técnica con representación de la Administración regional y local, así como de las entidades sociales e investigadores del ámbito universitario, para unificar objetivos respecto a esta investigación.

Con ese estudio, como les decía, pretendemos conocer la situación real existente en la comunidad autónoma, de forma que podamos aplicar las políticas más acertadas para luchar contra la pobreza.

Continúo diciendo que la Región de Murcia es la undécima comunidad con menor índice de desigualdad en su territorio.

En términos económicos, la mejora de la situación económica va poco a poco alcanzando a mayor número de hogares, y los ingresos medios de los hogares murcianos, en el último dato conocido, crecieron un 1,2%, frente al descenso del 0,2% nacional, en parte gracias al incremento en el número de murcianos y murcianas que logran acceder a un empleo y en parte a que los salarios comienzan a crecer tras años de minoraciones y estancamiento.

La aprobación y puesta en marcha del Decreto de la Renta Básica de Inserción y su dotación presupuestaria de dieciocho millones y medio de euros está permitiendo que miles de personas, 16.000, que no reciben otro tipo de ingresos en nuestra región, puedan acceder a una prestación mínima de 430 euros mensuales. Esta situación ha contribuido a que la tasa de riesgo de pobreza se haya reducido en ocho puntos y que el número de hogares murcianos con dificultades para llegar a fin de mes lo haya hecho en tres puntos durante el último año.

Para desglosar la intensidad de la pobreza se puede distinguir entre distintos umbrales. Un análisis de los datos regionales de pobreza monetaria demuestra que, efectivamente, la pobreza severa, que se refiere a la población regional con ingresos inferiores al 30% de la mediana de los ingresos regionales en 2016, que era de 342 euros mensuales, se sitúa en torno al 8%, lo que supone una reducción del 1,4% respecto a 2015. Es decir, ocho de cada cien personas en Murcia viven una situación de pobreza severa, aunque el 9,5% de la población dice padecer privación material severa, entendida como la carencia de cuatro de los nueve ítems básicos definidos por la Unión Europea, que son: no poder permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año, no poder permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, no poder permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada, no tener capacidad para afrontar gastos imprevistos de 650 euros, haber tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses, no poder permitirse disponer de un automóvil, teléfono, televisor o lavadora.

En este sentido, esta situación de privación material severa, entendida como una limitación en la capacidad de consumo en los hogares, supone un componente de pobreza y puede marcar la situación de exclusión social de una persona o familia. Por eso desde el Gobierno regional mantenemos una decidida apuesta por las personas y por su derecho a convertirse en quienes sueñan y que su condición social o familiar no suponga una limitación a sus expectativas.

Como dice nuestro presidente, Fernando López Miras, no queremos que ningún murciano se quede atrás, por eso cada año hacemos nuevos esfuerzos, que nos permiten continuar incrementando las aportaciones económicas, para que nuestras familias y menores puedan tener cubiertas todas sus necesidades materiales básicas y alcanzar, cuando menos, un desarrollo social adecuado, lo que supone que en este año 2018 la Consejería de Familia de Igualdad de Oportunidades vaya a destinar 230 millones de euros a luchar contra la pobreza y la exclusión social (181 millones de euros procedentes del Instituto Murciano de Acción Social y 49 millones de euros de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales).

Como saben, este año tenemos un incremento de 11,2 millones de euros en el

presupuesto de mi Dirección General para protección de menores, familias, colectivos desfavorecidos y ONG, lo que supone un 28,9% de aumento respecto al año anterior.

Cabe destacar que somos conscientes de la importancia que tienen los servicios sociales de atención primaria de los ayuntamientos, ya que son la primera puerta de acceso al sistema de servicios sociales. Por ello, durante el pasado año se incrementó su financiación por parte de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales en 1.597.000 euros. Esto ha supuesto la incorporación de 65 nuevos trabajadores sociales en los municipios de la Región en 2017, y mejorar la calidad asistencial y la cobertura a los cerca de 100.000 usuarios de los servicios sociales de atención primaria de toda la Región de Murcia, importe que consolidamos este año y que asciende en total 11,6 millones de euros.

Las subvenciones a los ayuntamientos que se destinan al Plan de Apoyo Integral a la Familia y a la Infancia, con el que se trata de atender a las familias más necesitadas que tienen niños y niñas a su cargo, con el objetivo de atender sus necesidades sociales y mejorar su protección social y económica a través de la concesión de ayudas de emergencia, otras de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y servicios de intervención y apoyo familiar para las familias en riesgo de exclusión social, ha pasado de 1.150.000 euros en el año 2014 a 2.500.000 euros en 2017. A este importe hay que sumar el millón de euros destinado a pobreza energética, del que pueden beneficiarse aquellas personas que tengan dificultades para afrontar los pagos de suministro de luz, agua y gas en sus domicilios, así como para la compra de pequeños electrodomésticos para el hogar y la formación en eficiencia energética de las personas en riesgo o situación de exclusión social, siendo estas dos últimas posibilidades las novedades que vamos a incorporar este año a las ayudas que damos a los ayuntamientos, para que las destinen a los vecinos más necesitados de sus municipios, con el objetivo de que las personas puedan vivir en condiciones dignas y que ninguna familia de la Región de Murcia se vea privada de los suministros energéticos básicos.

Y también tenemos 1.560.000 euros que destinamos a las entidades del tercer sector social para el desarrollo de actuaciones específicas de lucha contra la pobreza, que nos permiten, entre otros, realizar programas de apoyo a personas y familias de la Región, intervención en asentamientos, atención integral a colectivos vulnerables, intervención con jóvenes en situación de riesgo o vulnerabilidad social, destacando en este punto los recursos tutelados de la Comunidad Autónoma, atención integral a menores en contextos vulnerables, atención integral a mujeres en especial situación de vulnerabilidad, atención a personas reclusas, atención integral a personas sin hogar con problemas de salud mental, atención integral a personas con problemas de adicciones, reparto de ropa, calzado y juguetes y atención integral en centros a colectivos vulnerables. Estas aportaciones nos van a permitir ayudar a más de 57.000 personas.

Del mismo modo, la mejora en las condiciones de la vida de la población murciana tiene su reflejo en la disminución de solicitantes de alimentos y ayuda a Cruz Roja y Banco de Alimentos, cuyo número ha descendido a la mitad en seis años.

El pasado viernes también conocimos la memoria de Cáritas y también han reducido en 6.500 personas las beneficiarias en sus ayudas en 2017 respecto a 2016.

Todos ellos son indicadores de que vamos por la línea de actuación adecuada, pero no estaremos satisfechos y seguiremos trabajando y esforzándonos mientras que haya una persona en situación o riesgo de exclusión social.

Desde el Gobierno regional sabemos que existe un conjunto de pilares básicos de la protección frente a las situaciones de pobreza y exclusión social, que tienen como objetivo, bien prevenir situaciones de riesgo, bien proteger a las personas que ya se encuentran en esa situación. Así, el empleo, la vivienda, la educación y la sanidad, aparte de las políticas de renta, se revelan como ámbitos clave de intervención.

Este Ejecutivo no concibe que la lucha contra la pobreza sea solo una cuestión de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, sino que creemos que debe ser una

acción transversal de todo el Gobierno, en la que se impliquen todas las consejerías. En ello estamos, y también en el avance, en el cumplimiento de los compromisos políticos que firmaron con la EAPN todos los grupos parlamentarios en 2015, en el documento del Pacto contra la Pobreza y la Exclusión Social. Para ello tenemos periódicamente reuniones de seguimiento que ponen de manifiesto los avances de cada una de las direcciones generales implicadas en estas cuestiones.

Por este motivo, voy a hacer una breve referencia a aspectos que no son competencia de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, pero que tienen mucho que ver con el tema que hoy me trae aquí.

A pesar de la destacada creación de puestos de trabajo desde 2013, la destrucción del empleo acontecida en el periodo de la crisis ha llevado a más que duplicar el número de personas que residen en hogares con baja intensidad en el empleo. Sin embargo, como ya he mencionado antes, desde 2014 se ha producido una mejora, se ha reducido el porcentaje de personas que se haya en la pobreza y la exclusión social únicamente por este motivo, pero todavía existe un camino que recorrer para evitar que la población caiga en esta situación por la baja intensidad en el empleo.

Además, la Región de Murcia alcanzó, tras el mes de abril, su menor cifra de parados de larga duración en los últimos ocho años y desde que arrancó la recuperación económica, y ayer conocíamos que la Región ha alcanzado su récord histórico de trabajadores con contrato indefinido, siendo el empleo creado de mayor calidad que el que se perdió con la crisis.

El Gobierno regional está convencido de que la mejor política social es la creación de empleo, y sobre todo en el caso de las personas más vulnerables, porque constituye uno de los principales ejes de inclusión social, no solo por el hecho de ser una fuente de ingresos, sino por su impacto en la persona y en su entorno. Por ello, la Dirección General de Familia y Políticas Sociales firmó el pasado 30 de noviembre, junto al Servicio de Empleo y Formación y al Instituto Murciano de Acción Social, el protocolo de inserción sociolaboral para personas en situación o riesgo de exclusión social.

El Servicio de Empleo y Formación también tiene proyectos específicos de formación e inserción sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión social, con un presupuesto para 2018 de 600.000 euros.

Además, la Región de Murcia ha sido la primera Comunidad Autónoma de toda España en firmar un protocolo para la inserción sociolaboral de las personas solicitantes y/o beneficiarias de protección internacional, mediante la colaboración con la Dirección General de Familia y Políticas Sociales, el Servicio de Empleo y Formación y las entidades que atienden a los refugiados en la Región de Murcia, que son Acem, Cepaim, Cruz Roja y Murcia Acoge.

Señorías, como bien saben, muchas personas que caen en situación de vulnerabilidad acaban perdiéndolo todo, incluso el hogar. Resolver la situación no es fácil, pero tampoco es imposible. El acceso a una vivienda adecuada es un factor clave para la inclusión social, la emancipación y el ejercicio de la ciudadanía. Un alojamiento digno es una condición indispensable para la inclusión. Todo comienza con la posibilidad de tener un lugar donde dormir y donde también puedan desarrollarse como personas e iniciar el camino hacia su inserción social. En segundo lugar, junto con la colaboración de las personas atendidas, se necesita el suficiente apoyo económico a las entidades, para que su trabajo pueda tener continuidad en el tiempo y ofrecer los resultados esperados. Y, en tercer lugar, desarrollar una política social de vivienda adecuada.

Desde el Gobierno regional se desarrollan diferentes programas de atención a personas en situación de exclusión, como el de atención a personas inmigrantes en viviendas y albergues de acogida, dotado con 2.500.000 euros de presupuesto, o la lucha contra el chabolismo, con un presupuesto para el 2018 de 2.100.000 euros por parte de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, que se unen a otras actuaciones en materia de política social de vivienda que se realizan para mejorar la calidad de vida y dignidad

de las personas más vulnerables y que no tienen techo, entre ellas las medidas incluidas en el Plan de Vivienda.

2018 será el primer año en el que se ejecutan los proyectos de la equis solidaria, subvención que va a cargo del 0,7 % del IRPF, recaudado cuando los contribuyentes marcan la casilla 106 de la renta. Esta financiación es una vía por la que se sigue reforzando la ayuda a quienes más lo necesitan, a través de subvenciones a las ONG, que en 2017 ha contado con un importe de 7.200.000 euros y que ha supuesto la realización de 337 proyectos de interés social, a través de 89 entidades del tercer sector, con los que se está ayudando en el área de familia, inmigración, voluntariado, juventud, mayores, menores, mujer, salud, discapacidad e inclusión social, a que más de 46.000 personas no se queden atrás en este momento de recuperación económica.

No cabe duda que las consecuencias de la crisis han sido muy elevadas y que la recuperación aún no ha llegado a todos en la forma y en la intensidad deseada, pero desde el Gobierno regional vamos a continuar trabajando sin descanso para seguir en la senda del crecimiento económico, creando empleo y reforzando la atención y la cobertura social de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, porque, como comentaba al principio de mi intervención, queremos para la Región de Murcia una sociedad en la que todos podamos ser lo que soñamos y en la que la igualdad de oportunidades sea una garantía para todos, independientemente de nuestros orígenes familiares o sociales.

Las políticas públicas que estamos desarrollando desde el Gobierno regional para prevenir y combatir la pobreza y la exclusión social son transversales a la acción del Ejecutivo, porque así debe de ser para que el sistema pueda dar una respuesta integral a las necesidades de protección social, la igualdad de oportunidades de las personas, la redistribución de la riqueza y la inclusión social.

Esta actuación transversal se pone de manifiesto, por ejemplo, en la concesión de algunas ayudas para personas en situación o riesgo de exclusión social, como las ayudas para material escolar de los niños, las becas de transporte, las becas de comedor escolar que concede la Consejería de Educación, las subvenciones a empresas con labor social, el gasto en proyectos de economía social, o las importantes cuantías que se destinan en el ámbito sanitario para la asistencia a colectivos en situación de riesgo social, o los medicamentos que contribuyen a evitar la exclusión social. Actuaciones que no voy a entrar a desarrollar por cuestión de tiempo, pero de las que mis compañeros del Gobierno regional pueden dar buena cuenta.

Desde el Gobierno regional creemos además que la inclusión social de las personas más vulnerables no puede depender solo de las entidades y servicios sociales, sino que es tarea de toda la comunidad y de todos los agentes sociales que la conforman. Por eso trabajamos conjuntamente, con una relación impecable y coordinada, con las entidades del Tercer Sector en el desarrollo de sus proyectos, y fuimos la primera Comunidad Autónoma en constituir la Mesa de Apoyo al Tercer Sector, que nos está permitiendo consensuar las actuaciones a desarrollar en materia de lucha contra la pobreza y la exclusión.

Señoría, no quiero alargar en exceso mi intervención, por eso me gustaría terminar recordando las principales conclusiones que podemos extraer del trabajo desarrollado en materia de lucha contra la pobreza en los últimos años.

La población en riesgo de exclusión en la Región de Murcia se ha reducido en 150.000 personas del año 2014 al 2016, según los datos de la Red de la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia y del Instituto Nacional de Estadística. La tasa de riesgo de pobreza se ha reducido en casi ocho puntos del 2014 al 2016. Los ingresos medios de los hogares murcianos, en el último dato conocido, crecieron un 1,2%, frente al descenso del 0,2 nacional, y se ha reducido en tres puntos el número de hogares murcianos con dificultades para llegar a fin de mes de 2014 a 2016.

En conclusión, creo que estos datos ponen de relieve que estamos avanzando en el



camino correcto, y con la ayuda de todos ustedes seguramente podremos continuar avanzando más rápido y mejor en los próximos años.

Por mi parte, nada más, quedo a su disposición para ampliar o aclarar cualquier aspecto referido a mi intervención.

Muchas gracias por su atención, señorías.

SRA. GARCÍA NAVARRO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Pérez Albaladejo, por su intervención y por aportarnos todos los datos que hoy nos ha traído a esta comisión.

Ahora, en el turno general de intervenciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, interviene la señora Cano Hernández.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta.

Ante todo, muchísimas gracias, señora Pérez, Directora General de Familia, por estar hoy aquí, en esta Comisión especial de Pobreza, para comunicarnos lo que desde la Consejería y desde su Dirección General están realizando en favor de lo que hoy nos ocupa y de lo que aquí nos ocupa en esta Comisión especial, que es la pobreza.

Señora Pérez, ha empezado su intervención dejando muy claro el punto de comparativa con el que usted iba a establecer su intervención, siendo el 2008, la crisis y el azote mundial, que no fue el Gobierno de Rodríguez Zapatero, como usted ha deslizado, y que luego con las políticas del señor Rajoy se haya iniciado el camino de la senda de recuperación, porque, bueno, todos sabemos dónde estamos, señora Pérez. No hace falta en esta comisión ese tipo de consignas políticas, que, en fin, entiendo que lo haga, pero desde luego sabemos cómo está la cosa, y el nuevo cambio en el Gobierno de España quizás emprenda iniciativas en este sentido, porque una de las cosas que más preocupa al Partido Socialista es, sin duda, la pobreza infantil —ya han anunciado la creación de un alto comisionado—. Porque realmente tenemos un problema, señora Pérez, esta pobreza infantil, que en la Región de Murcia se cifra en 120.000 niños en riesgo de pobreza o exclusión social, no es un problema menor. Al margen de la mejora en los porcentajes de pobreza, que indudablemente ha crecido poco, pero es la senda que tenemos que seguir, porque si no estaríamos hablando de que aquí no ha pasado nada, sigue siendo muy insuficiente. Y sobre todo hay una cuestión, que en Murcia es muy preocupante, y es que, al margen de que ese porcentaje haya bajado, sí que se está viendo que hay una cronificación de la pobreza, y con 120.000 menores, en esa cifra, que es uno de cada tres, desde luego la cuestión no es baladí.

En ese sentido, yo he echado de menos en su exposición precisamente que hablara usted de las políticas que han llevado a cabo o que han diseñado, porque sí que nos ha hablado de las intenciones, y en ese sentido, todos las podemos expresar. Las intenciones son buenas y desde luego deben poner el rumbo hacia donde uno desea caminar. Pero en este caso en la Región de Murcia y en estos tres años de legislatura teníamos encima de la Mesa el Pacto de la Pobreza, que, efectivamente, firmaron todos los grupos que conforman esta Cámara, que usted ha despachado rápidamente en dos o tres líneas, nos ha dicho que, bueno, que están ahí, que siguen y demás, pero no nos ha hablado, no nos ha desmenuzado en qué porcentaje, qué se ha dedicado..., porque vamos, a mí me habría gustado escucharlo y espero que en esta segunda intervención usted pueda poner un poquito más el foco en ese sentido, porque las organizaciones que forman parte de esa mesa de seguimiento del plan tienen en duda las cifras, porque había un 5% del presupuesto regional que iba a destinarse a este fin, y desde luego no sabemos cómo va ese tanto por ciento, y lo hemos preguntado desde distintas esferas, ¡eh!

Hay que empezar por una cosa, y yo no quiero dejar de recordarlo, la política social en nuestra Región de Murcia, como en todas las demás comunidades del país y en el resto del mundo, necesitan de marcos normativos en los que asentarse, afianzarse, y desde luego marcar también la diferencia entre una prestación marcadamente asistencial, que es lo que tenemos en Murcia, muy marcadamente asistencial, y esto lo dice todo el mundo, no solamente el Partido Socialista, a una sociedad más de derechos subjetivos.

En ese sentido, tenemos la Ley de Servicios Sociales, que sabemos que el anteproyecto está ahí, que también debe ser, por supuesto, el marco que debe regir toda la política, y después de tres años tenemos un anteproyecto y serias dudas de que pueda haberlo en esta legislatura.

Sabemos que la Región de Murcia no es la región de los planes ni de los reglamentos ni de las leyes, porque en servicios sociales esto es antológico, señora Pérez, y yo estoy segura que usted lo comparte conmigo, aunque no lo pueda decir quizás de esta manera, pero sin esos planes, difícilmente.

Ha hablado también de la atención a las personas inmigrantes. Tenemos un plan que caducó en 2013, creo recordar, o quizás sea antes, pero, vamos, bien podría ser el 2009. Tampoco sabemos cuáles son las actuaciones.

Teníamos un plan de familia que se aprobó en esta Asamblea en el verano de 2015, muy al principio, y tres años después no sabemos si ese plan de familia verá la luz, si hay alguna actuación que de ahí se haya derivado, porque le recuerdo que esos 120.000 niños viven en familias y es en las familias donde se agolpa esa privación de todo, de empleo, de recursos, de vivienda, etcétera.

Pues eso es lo que a mí me gustaría que usted dijera, porque nos ha hablado de lo que sabemos por los tuits también, del reparto de paquetes a distintas entidades o distintos servicios para la atención a la pobreza, que es el caso que nos ocupa, pero, bueno, podría ser todo lo demás, ¿pero qué líneas políticas se han iniciado?

La consejera aquí ha dicho que tenemos un problema de pobreza estructural, como si esto..., y usted hoy lo ha recordado de alguna manera, diciendo que, bueno, que todo lo malo es de Zapatero y que todo lo bueno es de Rajoy. Pero aquí ustedes llevan veintitantos años gobernando, dicen que la pobreza en Murcia es un problema estructural, y yo quiero preguntarle hoy a usted qué medidas estructurales ha puesto el Gobierno en marcha o ha iniciado en estos tres años, más allá del reparto de cuestiones de dinero para todo lo demás, porque también ha mencionado usted a los ayuntamientos y luego nos da cantidades bastante menores de lo que necesitan, y ustedes lo saben, porque en esa atención primaria, desde luego, les faltan recursos a los ayuntamientos por todos los lados, y eso también es una reclamación que siguen haciendo una y otra vez.

Lo de los planes de vivienda, que también eran nacionales y aquí también se iba a hacer... Tenemos un problema, no hay viviendas. Cada uno de los comparecientes que viene a exponer en esta comisión siguen diciendo lo mismo: no hay, no hay ni siquiera recursos que establezcan un mapeo.

Nos ha hablado de la colaboración de la EAPN, también con la Universidad de Murcia, para establecer sencillamente lo que debería usted tener radiografiado desde hace muchísimo tiempo: qué es lo que está pasando en Murcia, qué radiografía real. Porque ustedes minimizan las tasas europeas de AROPE, lo ha vuelto usted a hacer aquí hoy, pero no saben lo que tienen en Murcia, lo están iniciando ahora. ¿Y sabe por qué? Porque desde aquí lo hemos repetido hasta en mil idiomas, necesitan ustedes saber. Habla usted del plan de inclusión necesario, pero si eso se lo pidió el CES en el 2008, en el dictamen que hizo para el reglamento de la renta básica, que no llegó, que llegó aquí en esta legislatura, que usted también lo ha mencionado, dos años después de prometerlo y anunciarlo, desde agosto de 2015, y eso debería estar incluido en el reglamento. Pero, es más, le digo, no se están reuniendo ustedes en esa mesa de

seguimiento. La crearon, sí. Así lo dicen.

Entonces, está muy bien lo de los anuncios y el deseo del Gobierno, del presidente López Miras, de que ningún murciano se quede atrás. ¿Pero qué están haciendo ustedes? No nos digan las intenciones, si eso ya lo anuncian en la prensa, pero cuando vienen aquí queremos oír qué líneas de política, qué están ustedes haciendo.

Y minimizar estos datos de la tasa AROPE, que también lo ha hecho la consejera aquí y en la prensa, pues, mire, cuando vino un alto funcionario de UNICEF a una de las visitas a Murcia para hablar de pobreza infantil, ese precisamente era uno de los datos que decía como más cruel, que los niños no pudieran tener esa semana de vacaciones, y en Murcia tenemos el 50% de nuestros menores que no tienen acceso a una semana de vacaciones. Eso es sentirse pobre, además de serlo. ¿Qué hacen ustedes para minimizar, para hacer que todo esto pueda dejar de ser la realidad que es en la Región de Murcia?

Por supuesto que nos vamos a alegrar de cualquier mejora en las tasas de empleo, pero no habla de la precariedad. Esto se está instalando en la Región de Murcia, y además dependemos principalmente del turismo. Hace poco, en un foro económico, recordaba la persona responsable, que no recuerdo ahora mismo quién era, que precisamente el turismo, al no ser un motor industrial, es el que está acumulando las mayores tasas de precariedad en los salarios. Está en nuestra región. ¿Qué hace el Gobierno regional para intentar mitigar esto? Si es el empleo, ¿dónde estamos?, ¿en qué líneas?

En cuanto a la renta básica, que también la he mencionado antes y usted también, nos habla de los 18.500.000, pero le recuerdo, y esto no lo ha mencionado, que la Ley de Renta Básica también se llama de inserción. En ese periodo de inserción, que es la segunda parte de la ley, anunciaron que había mejoras, junto con este reglamento, aparte del incremento de la prestación, que también era el poder ampliar a 24 meses, si las personas sujetas a esta necesidad asistían, de alguna manera, a los circuitos de inserción que la Administración diseñara, para poder prolongar esa prestación a 24 meses.

Mire, espero que usted aquí nos lo aclare hoy, porque nadie es capaz de decirme cuáles son los circuitos de inserción. Eso significa que sólo estamos en ese mercado carácter asistencial de las prestaciones que yo le decía antes: los 426 euros, que siguen siendo insuficientes.

Y nada más. Esa prolongación a los 24 meses, si no existen los circuitos de inserción, también está perdida. ¿Han pensado ustedes, con esta mejoría que dicen, mejorar esas prestaciones de la renta básica en pos del cumplimiento de ese 5% del Pacto de la Pobreza? ¿Ha traído usted hoy la cifra global de los presupuestos que se dedican a pobreza, desglosados dónde están? ¿Cuál es el cumplimiento de ese pacto? ¿Se ha valorado?

Dicen que mantienen una decidida apuesta por las políticas y que están haciendo muchos esfuerzos, pero a mí me gustaría que en esta segunda intervención usted los desglosara, porque no ha salido de esa declaración y poco más.

En cuanto al plan de familia, por favor, no lo olvide también, porque en este debate del plan de familia que anunció la consejera y que se aprobó aquí en agosto de 2015, el Grupo Parlamentario Socialista cursó una enmienda para que esto fuera una ley, la ley de familia de la Región de Murcia, y el Gobierno lo desestimó. Ahora hablan ustedes de una ley. Imagino que será para otra legislatura, porque teniendo en cuenta el proyecto legislativo que ha llegado, que es bastante escaso, de la Consejería de Familia e Igualdad, dos decretos-leyes, un reglamento y poco más, y seguimos con promesas, cuando el marco normativo era tan deficiente que tendrían que haberse ustedes puesto muchísimo más las pilas. Desde luego, los dos decretos-leyes, uno que se transformó en proyecto de ley por esta Asamblea, porque necesitaba de unas garantías reglamentarias que no cumplía, y desde luego era más en beneficio del Gobierno, primero, por lo toques judiciales que estaban llegando en las sentencias y por la Ley de Contratos que esto tenía encima, que venía esta normativa Europea. Pero, en cualquier caso, no hemos

visto ese impulso y ese esfuerzo que esta Consejería tendría que haber hecho en pos de esa mejora normativa.

A ver qué me dice usted en esta segunda intervención, pero desde luego creemos que ese es realmente el compromiso con los ciudadanos, tener claro qué es lo que tenemos, cuál es la realidad, que no la tenían ustedes detectada, insisto, tener las herramientas en esos planes que no tienen. Porque es que está todo caducado y no se han puesto ustedes a hacer eso. Hablan del dinero que emplean y en qué lo gastan, pero eso es un reparto. ¿Pero dónde están las políticas? ¿Quién lidera las políticas? ¿Quién lidera las políticas de familia e igualdad, la política social en esta región? ¿Cuáles son? De eso es de lo que usted nos tiene que hablar aquí.

A ver qué más cosas.

SRA. GARCÍA NAVARRO (VICEPRESIDENTA):

Señora Cano, tiene que ir terminando.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Vale, esperamos que en esa segunda intervención usted nos pueda aclarar esos planes, esas líneas, ese liderazgo necesario de los políticos, que son los que tienen que hacer política, no repartir lo que hay, sino establecer y llevar el liderazgo y también el control, señora Pérez, el control y la evaluación de lo que hacemos. Eso no lo tenemos y ustedes. ¿Lo han puesto en marcha?, porque aquí no nos ha llegado noticia semejante.

Gracias. Muchísimas gracias.

SRA. GARCÍA NAVARRO (VICEPRESIDENTA):

Señora Cano, tengo que intervenir y le pido que acuda y ocupe mi lugar.  
Muchas gracias.

SRA. CANO HERNÁNDEZ (SECRETARIA):

Siguiendo el turno general de intervenciones, pasamos la palabra al Grupo Parlamentario Podemos durante 15 minutos, y es usted, señora García Navarro, la que tiene la palabra. Adelante.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Muchísimas gracias y muchísimas gracias nuevamente a la Directora General de Familia y Política Social, señora Pérez, por comparecer en esta comisión.

Ha traído usted muchísimos datos, nos ha contado el método para obtenerlos, datos que en ocasiones se ha cuestionado por parte de la propia Consejería esa obtención, pero que parece que en esta ocasión sí son datos válidos. En ese sentido nos alegramos, porque estamos manejando todos los mismos datos, aunque hay algunas diferencias en los que tenemos actualmente y los que usted nos ha presentado.

Le reconozco el esfuerzo que ha hecho para presentar este trabajo, el trabajo que llevan a cabo en la Consejería y en su Dirección General, pero no puede hacer usted una presentación triunfalista ni una presentación con satisfacción, porque los datos que hay en la Región de Murcia en relación a la pobreza y exclusión son dramáticos.

Usted nos mencionaba que el Gobierno es valiente. Pues para nada ha sido un Gobierno valiente, porque no ha destinado el presupuesto necesario en un momento de grave crisis para paliar esta situación.

Usted nombraba de dónde podían venir las causas. Yo no voy a entrar en esa

cuestión, ya por parte del Grupo Socialista le han dicho que no están de acuerdo, pero, en todo caso, sí que era, en un momento de tremenda necesidad, una apuesta por parte del Gobierno para paliar esta situación, y era en el momento en el que se tenía que haber aumentado el presupuesto, y nos hemos encontrado con todo lo contrario: un presupuesto muy reducido en estos años y que todavía no alcanza a cubrir las necesidades actuales.

Nos encontramos con una región que tiene todavía en torno a un 30% de personas que están en riesgo de pobreza y exclusión. Usted lo decía, había bajado un 8%, estábamos casi en el 40% y ahora estamos en el 30%. Un 8% de pobreza severa. Y un dato que usted no ha mencionado en ningún momento, casi el 40% de los niños está en situación de pobreza en esta región. Igual que los pensionistas, que tampoco los ha nombrado, casi el 40% cobran por debajo del umbral de la pobreza. Somos la tercera comunidad con más desahucios por alquiler y la segunda con mayor tasa de abandono escolar. Una región donde la pobreza es crónica, se hereda, y, según un informe de Cáritas, ocho de cada diez adultos que hoy son pobres ya lo eran de pequeños, y en sus propuestas no nos hemos encontrado ninguna medida que vaya a la estructura de la generación de pobreza para poder paliarla. Usted nombraba que una de las mejores medidas, según su Gobierno, para paliar esta situación son las políticas de empleo. Pues son precisamente esas políticas de empleo las que han echado a muchísima gente a la calle, las que ahora están siendo contratadas pero no tienen unos salarios dignos que le permitan llegar a final de mes, apareciendo la nueva clase de trabajadores pobres, trabajadores que son muchos de los usuarios en concreto de Jesús Abandonado, de esos albergues sociales o de esos comedores sociales. Una comunidad autónoma en la que la desigualdad no ha parado de crecer. Somos la comunidad con la renta per cápita más baja de toda España. Así que sí que se han reducido las cifras, se han mejorado un poquito, pero siguen siendo dramáticas. Para nada un tono triunfalista como el que usted hoy nos ha traído.

Para mi grupo es necesario el desarrollo y la puesta en marcha de una nueva ley de servicios sociales. Sabemos que el Gobierno está elaborando un proyecto, pero desconocemos el contenido de esa nueva ley, y es algo, muy, muy necesario que ya se tenía que haber puesto en marcha. Tenemos una ley del año 2003, que está sin desarrollar, incluso obsoleta, incapaz de dar solución a las necesidades actuales.

Necesario también contar con un plan regional de servicios sociales que establezca una planificación que garantice la distribución de los recursos, una coordinación de todas las actuaciones y, por supuesto, que garantice esa financiación. Y sobre todo un plan de inclusión que esta comunidad no tiene, es de las pocas comunidades que no tiene un plan de inclusión. Tenemos medidas, como usted decía, pero unas medidas sectoriales. Y nos hablaba que los nuevos estudios que se están elaborando con la EAPN y con la Universidad de Murcia van a ser la base que van a servir para elaborar ese plan de inclusión. Creemos sinceramente que llegan un poquitín tarde. Cuando lo tengamos será bienvenido, por supuesto. Aquí ya hemos debatido, a iniciativa de mi grupo, para que se desarrolle ese plan de inclusión tan necesario, pero que ahora, en el año 2018, estén elaborando un estudio para hacer un plan de inclusión, cuando la crisis ya lleva más de 10 años, creemos sinceramente que es un poquito tarde. ¿Gobierno valiente? Esto demuestra que para nada.

En cuanto a la pobreza, nos hablaba usted de la renta básica, una renta básica que se aprobó el reglamento después de más de diez años esperándolo y que se pretendía atender a unas 6.000 familias. Hoy usted nos hablaba de personas en lugar de familias, pero más allá del número alcanzado, que no llega a ese objetivo que se habían marcado de 6.000 familias, porque falta presupuesto para poder atender a esas 6.000 familias a lo largo de este año, nos gustaría saber también, como ya ha manifestado el Grupo Socialista, qué medidas han adoptado para dar cumplimiento a esos planes de inserción de acompañamiento que tienen que ir junto con esta ley, cuando también su Gobierno,

poco valiente, eliminó las ayudas de los planes de inserción individual y tampoco han dotado a esta ley para poder desarrollarlos.

Y queríamos saber cómo están dando cumplimiento a la Ley de Emergencia Ciudadana, una ley que se aprobó para reducir los tiempos de espera y vemos que los tiempos de espera en la tramitación de estas ayudas siguen siendo elevados.

Cáritas compareció también en esta comisión y nos dijo que la garantía de ingresos para las familias no era suficiente. Cáritas, una entidad que viene trabajando día a día con estas personas, entidad que usted ha nombrado para facilitar otros datos, para decir que han disminuido en la atención a 6.500 familias; pues posiblemente porque estén recibiendo ayuda ahora mismo por otro tipo de vía, con otra entidad, porque la realidad es que sigue habiendo carencia e insuficiencia.

Le hablaba de estos programas de inserción social y laboral, que no han puesto en marcha, y ese presupuesto que desapareció de inserción individual.

En cuanto al Pacto contra la Pobreza, que usted también ha nombrado, una de las medidas que se incluían en este pacto era el crear plazas de urgencia social, y en este momento, desde la Consejería, no hay ninguna plaza de urgencia social. ¿Esto qué supone? Que, por ejemplo, personas que están en situación de calle, sin hogar, cuando reciben un alta hospitalaria, que necesitan unos mínimos cuidados y al menos un lugar donde estar, no tienen ninguna plaza donde poder ser atendidas. Vuelven a la calle, con lo que eso significa en el deterioro de su salud.

Si entramos a hablar de familia e infancia, decirle que para su Consejería, y en este caso su Dirección General, que es la que trata precisamente con familias, son los grandes olvidados. Con el presupuesto del que dispone pocos programas de apoyo o de protección o de promoción puede desarrollar. No voy a decirle que no tenga usted voluntad de ponerlos en marcha, pero con el presupuesto con el que cuenta, difícilmente.

También en esta región tenemos un Observatorio de la Familia del año 2009. Desconocemos actualmente cuál es la función de este observatorio, porque hace muchísimo tiempo que no tiene actividad. Quizás nos podría decir a qué se dedica este observatorio.

En cuanto al Plan regional de Familia, el primero, ya caducado, y el segundo plan que están elaborando le pusieron de fecha de actuación desde el año 2016 a 2019, pero se está tardando tanto en su elaboración que ahora lo han ampliado y lo destinan hasta el año 2020, pero a este ritmo casi no les va a dar tiempo a ponerlo en marcha, van a tener que volver a hacer otro nuevo. Estamos en 2018 y este plan no sabemos en qué fase está. Si nos lo pudiera usted comentar. Porque esto es urgente, esto lo hubiera hecho un gobierno valiente, hubiera abordado un plan de atención a la familia inmediatamente, cuando sobrevino la crisis, y, como digo, independientemente del origen de esa crisis, pero un gobierno valiente se hubiese preocupado de las familias, porque son las familias las instituciones que mantienen la estabilidad y las que pueden generar esa salida de la pobreza cuando viene. Si no hay apoyo a las familias todo se derrumba.

En cuanto a las tasas de abandono escolar. Se han reducido, pero somos de las comunidades con un mayor número de abandono escolar, una tasa de abandono escolar que mayoritariamente se da en familias con escasos recursos. Esto está suponiendo que esa pobreza se vaya perpetuando en estos hogares. Estamos condenando y encadenando a los jóvenes a que permanezcan en una situación de pobreza y exclusión para el futuro. Usted decía que todas las personas tienen derecho a tener una igualdad de oportunidad, independientemente de su origen y de su situación familiar, pero estamos viendo que no, porque aquí la pobreza se hereda. Ya le decía que, según Cáritas, ocho de cada diez adultos que ahora mismo están tratando ya eran pobres cuando eran niños. Así que esto es urgente atenderlo, atender a estos menores y a esta situación, en este caso de abandono escolar.

Si seguimos hablando de familia y nos salimos un poquito de pobreza, ¿nos puede

decir cómo está el decreto de atención temprana? ¿En qué fase está? Porque era una de las grandes medidas, proyecto estrella también de la Consejería, que a día de hoy hace que muchísimas familias estén en una situación dramática, que les supone también un gasto el poder atender a estos menores, que requieren de unas necesidades por las dificultades que tienen.

Si nos vamos a las ayudas que hay para cubrir necesidades básicas destinadas a familias con menores, el presupuesto no llega a 900.000 euros. Igual que las ayudas periódicas de inserción para familias con menores tampoco llega a 900.000 euros, en una región en la que tenemos a 120.000 menores en riesgo de pobreza. ¿Así que a cuántas familias se ha podido ayudar, a cuántas familias con menores se ha podido ayudar con estos importes?

Y nos hablaba usted también de ayudas para la pobreza energética. Nos hablaba de un millón euros, que venía en el decreto que se aprobó a través también de la Ley de Presupuestos, pero realmente creo que usted no se ha leído ese decreto con profundidad y no sabe realmente a qué estaba destinado. Me hace usted un gesto... Puede ser que esté mal redactado y no fuese esa la intención, pero el hecho es que el decreto lo que dice es que se pagan suministros, deudas de suministros, no es para pagar suministros en el momento actual, sino para deudas contraídas. Así que no son ayudas, con ese millón de euros, para pagar los suministros básicos en este momento, y, en todo caso, para posibilitar el enganche en el caso de que hayan sido desconectados por impago. Así que no son ayudas, con ese millón de euros no se destinan ayudas para pagar los recursos básicos, recursos que tienen que atender los ayuntamientos, ayuntamientos que están asfixiados. Y usted nos hablaba de los servicios sociales, de la importancia de los servicios sociales en los ayuntamientos y que habían aumentado el presupuesto. Claro que son importantes los servicios sociales de los ayuntamientos, es donde están las UTS, que son la vía de entrada de todas estas personas con estas carencias y necesidades, pero son unos ayuntamientos que están recortados y que no cuentan con el presupuesto suficiente.

Nos gustaría preguntarle también qué nos puede decir de la tramitación de los expedientes de familia numerosa, expedientes que están atascados por falta de personal, o qué nos puede decir de la lista de espera para las familias que están en un proceso de adopción, qué se está haciendo para aligerar estos trámites. Estamos hablando de años que los menores están aumentando en los centros de la Consejería.

En cuanto a los menores tutelados ha aumentado el presupuesto, también se lo reconocemos, pero hace falta una política de prevención y actualmente no cuenta con ninguna dotación. Así que si a estos menores no los protegemos o no los abordamos con antelación suficiente seguirán llenando los centros de la Consejería.

Otra pregunta que le queremos plantear. ¿Se ha aprobado el reglamento de centros de menores ajustado a lo que dice la nueva Ley de Modificación del Sistema de Protección a la Familia y Adolescencia?

En cuanto a los plazos de informe y tramitación de expedientes para estas intervenciones, ¿han elaborado ya un protocolo?

¿Y qué me puede decir de los menores extranjeros no acompañados, que tampoco los ha nombrado? ¿Qué gestiones se están llevando a cabo para devolverlos con sus familias, según marca la ley? ¿Se les ofrece alguna posibilidad de formación una vez terminada la formación obligatoria? ¿Hay algún plan de choque para evitar la fuga reiterada de los centros de estos menores? ¿Y qué plan tienen para cuando cumplen más de 18 años, para no dejarlos a su suerte en la calle? Porque actualmente sabemos que hay muchísimos que han cumplido los 18 años y se encuentran vagando por nuestras calles sin ninguna oportunidad, cuando han salido de su tierra porque es una tierra sin oportunidades.

En cuanto a la vivienda, en la Región de Murcia hay un problema de exclusión residencial. Si no hay un hogar estable no hay ninguna medida que funcione contra la

exclusión social y la pobreza, y mucho menos contra la pobreza infantil.

Nos ha hablado de que tienen medidas para atender a los inmigrantes en albergues y acogida, medidas para atender al chabolismo, pero, señora Pérez, le tengo que decir que aquí, en nuestra región, no se está cumpliendo con la Estrategia nacional de sinhogarismo, no se está dando respuesta a las personas que no tienen hogar o que tienen infravivienda, no hay una respuesta pública para los alquileres solidarios, no cumplen con la ley de vivienda aprobada en esta región. Y les tenemos que decir que somos la segunda comunidad con mayor número de desahucios por alquiler. ¿Qué medidas se están llevando a cabo para esta situación tan dramática?

Si hablamos de población inmigrante, en nuestra región no hay ningún plan en la Comunidad para atención a los inmigrantes. Y si hablamos de mayores, tampoco tenemos ningún plan de mayores.

SRA. CANO HERNÁNDEZ (SECRETARIA):

Señora García, vaya concluyendo.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Voy concluyendo. Es que es tanto lo que hay que decir... pero voy concluyendo.

No tenemos un plan de mayores, caducó en el año 2007 y de momento nunca más se supo. Sabemos cómo se está atendiendo actualmente a los mayores.

En definitiva, señora Pérez, me alegra que haya hecho un esfuerzo por venir aquí a contarnos los planes y las medidas que están atendiendo desde la Consejería y desde su Dirección General, pero lamento decirle que tono triunfalista, satisfacción, ninguna, y mucho menos un Gobierno valiente.

Muchísimas gracias.

SRA. GARCÍA NAVARRO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Cano.

Continuamos en el turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía tiene la palabra el señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por su comparecencia.

Bueno, efectivamente, ha hablado de una serie de datos, económicos sobre todo, que parece que encaminan esto hacia una especie de salida muy lustrosa de la situación. Pero yo le voy a hablar de unos datos que son de un artículo de hace tres meses, en La Verdad, y son de un estudio que ha hecho la UMU, que ha hecho la EAPN y que ha hecho su propia Consejería de Familia e Igualdad. O sea, que ustedes están en esos datos que da el periódico. Y dice que hay 504.000 personas en riesgo de pobreza. Dice que el 34,8% de la población de la Región de Murcia está en esa situación, es decir, uno de cada tres. Que estamos siete puntos por encima de la media nacional. Que hay 114.000 personas más que en 2008 en esa situación. Dice también que a finales de 2016, el último año en el que hay datos disponibles, había más población en situación de vulnerabilidad que en 2011, 2012 y 2013, que son años que están en plena crisis económica de nuestro país. Es verdad, también lo dice el propio informe, que 150.000 personas han salido de esa situación de riesgo de exclusión, con lo cual entendemos que ahora mismo habrá unos 354.000 murcianos que están en esa situación. También es verdad que venimos de cifras muy altas, era lo mínimo que podía haber, una bajada.



Y hay unas características que hay que tener en cuenta en esta situación y en estas características de la pobreza en Murcia. Primero, que el 32% de la población que está en esa situación tiene trabajo, o sea, es gente que está trabajando pero en un mercado laboral que se ha convertido prácticamente en un mercado laboral de subsistencia, o cuasi de subsistencia y mala, porque con sus trabajos no consiguen realmente llegar a fin de mes y mantener un proyecto de vida digno.

Y además, ya se ha comentado aquí y es cierto, tenemos una pobreza que es hereditaria. O sea, los pobres pasan su pobreza de padres a hijos. Y tenemos datos, como, por ejemplo, que el 36% de los jóvenes que están en situación de pobreza son jóvenes que abandonaron tempranamente los estudios, y el 41% también de esos jóvenes que están en esa situación de pobreza provienen de padres que no tienen estudios. Con lo cual, enlazamos con uno de los grandes problemas que tenemos en este tema de la pobreza, que es la educación. La educación es uno de los pilares sobre los que tenemos que trabajar para evitar la pobreza en nuestra región, y seguramente no se le está dando la importancia que tiene. Somos ahora mismo la segunda región, después de Baleares, en abandono o fracaso escolar. Estamos tres puntos por encima de la media nacional. Ahí hay que atajar ese problema, porque ese es uno de los pilares y lo está demostrando la estadística, que hace que la pobreza se herede, esa falta de estudios de padres a hijos, hijos que no siguen los estudios porque realmente no tienen un ejemplo en su casa.

Todas las cifras que usted ha dado, en un 90% son asistenciales, son cifras que van a paliar las consecuencias, pero no tanto a paliar las causas, que es lo más importante. Si no trabajamos sobre las causas, por mucho que intentemos paliar las consecuencias, esas consecuencias se mantienen en el tiempo.

Y usted ha hablado de 230 millones de euros que van a repartir o que van a usar en su Consejería, de los cuales para protocolo e inserción laboral, que usted comenta que no es algo que competa a su Consejería, sino que más bien sería de otras consejerías, van a gastar 600.000 euros. 600.000 euros en un presupuesto de 230 millones es ridículo para trabajar sobre una de las causas principales y básicas, que es el empleo. El empleo es uno de los pilares sobre los que tenemos que trabajar, porque esa es una de las causas de la pobreza.

Hace poco tuvimos aquí una comparecencia de personas que estaban en riesgo de exclusión social y nos dijeron que ellos no querían dinero, querían trabajo, querían poder buscarse la vida, querían poder ganar su dinero para salir adelante, no querían que se les diera más dinero. Pedían eso, «por favor, búsquennos trabajo», nos decían a los diputados que estábamos escuchándoles aquel día.

Las políticas complementarias, por lo tanto, son uno de esos pilares básicos en los que entendemos que ustedes no ponen la suficiente atención. Ustedes son más asistencialistas, más de poner dinero, que, lógicamente, hay que ponerlo, porque las familias, las personas que están en esa situación necesitan tirar para adelante en el día a día, pero si no actuamos sobre lo otro, sobre las causas, indudablemente no vamos a hacer mucho.

Hagan ese estudio. Ha hablado de un estudio que quieren hacer con la Universidad de Murcia. Es muy importante que lo hagan, porque aquí también tuvimos al Observatorio de la Pobreza, que nos dijo que efectivamente no sabemos lo que tenemos en esta región. Trabajamos con estadísticas y con estudios que son de nivel nacional, pero que no reflejan la realidad que tiene esta región, y muchas veces eso nos impide, al no tener los datos ciertos y reales, tomar decisiones que sean adecuadas a lo que necesita esta región. Ellos nos decían que era muy importante hacerlo y usted ha dicho que lo van a hacer. Pues háganlo.

Nosotros les hemos propuesto varias opciones: un proyecto de tarjeta solidaria, que iba encaminado básicamente, en un 80 %, a lo que eran las medidas complementarias, a trabajar en las causas. Fue imposible llevarlo adelante y ya hemos desistido, porque

cuando no se cree en un proyecto no merece la pena que lo pongan en marcha, porque no lo pondrían en marcha bien. Y también aquí se aprobó una iniciativa nuestra, la de los bonos de impacto social, que tampoco vemos que tenga mucho interés, pero que esto está funcionando a nivel internacional. Son propuestas de pago por éxito, están encaminadas muchas de ellas a políticas sociales y están atrayendo capital privado a hacer política social. Con lo cual complementa el dinero que la Administración muchas veces no puede poner en práctica, y además tiene una cosa muy importante, y es que las empresas se están involucrando mucho. Por dos razones, una, porque económicamente están funcionando muy bien, ganan dinero, pero sobre todo ellas no dicen que no es tanto el rendimiento económico sino el rendimiento social, es decir, hacer ver a la sociedad que son empresas de éxito, que funcionan bien, pero que además gastan dinero para políticas sociales, y eso a ellos les salen mucho más a cuenta que el propio dinero que podrían ganar con las operaciones, que, como digo, ganan dinero también. Y además la Administración solo paga cuando el proyecto tiene éxito, si no tiene éxito no se paga, por lo tanto está garantizado que el dinero se va a gastar bien.

Como usted ha dicho, la mejor política contra la pobreza es crear riqueza y crear empleo. Por lo tanto, lo único que tengo que decirle es que vayan más en ese camino, que vayan más a las causas, y aunque, lógicamente, las consecuencias hay que tratarlas, pero, como digo, empuñense más en solucionar las causas y no tanto las consecuencias.

Gracias.

SRA. GARCÍA NAVARRO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Molina.

Tiene la palabra, en esta ocasión por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Molina.

SRA. MOLINA LÓPEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Agradecer a la directora su comparecencia y su amplia explicación de lo que se está haciendo ya no solo en su Dirección General sino también en la Consejería.

No cabe duda, como usted y como aquí se ha puesto de manifiesto por los componentes de esta comisión, que las consecuencias de la crisis en nuestra región han sido muy elevadas y que la recuperación no ha llegado a todas las personas en la forma deseada desde el Gobierno regional y desde toda la sociedad. Pero eso, usted lo ha dicho, da más fuerzas para continuar trabajando y para seguir en la senda de ese crecimiento económico, que aunque aquí es verdad que las cifras, aunque van mejorando, siempre parecen insuficientes, y es la creación de empleo, que eso, evidentemente, aun a pesar de lo que aquí se ha dicho, es una evidencia que mes tras mes va mostrándose una realidad. Se crea empleo y eso hace que los hogares murcianos, que las personas que dejan de estar ocupando una cifra en los datos de desempleo, tengan más posibilidades de salir de una situación de dificultad.

Además, agradecer que, como aquí también se ha mostrado, se haya reforzado la atención y la cobertura social a quienes se encuentran en una situación más vulnerable.

Como usted comentaba, lo que intentamos o lo que se intenta por parte del Gobierno regional es que todas las personas partan de una igualdad de oportunidades y que esa igualdad de oportunidades sea una garantía para todos los ciudadanos de esta región, independientemente de su origen y de su situación.

Usted ha mostrado cómo se ha desarrollado políticas públicas desde el Gobierno regional para prevenir y combatir la pobreza, y eso es una evidencia, a pesar de lo que se ha dicho por parte de las intervenciones de todos los grupos. Es evidente que se han puesto en marcha medidas, aunque algunos entiendan que los resultados de esas

medidas no son los deseables. Medidas para luchar contra la exclusión social y además medidas que son transversales, que afectan ya no solo a la propia Consejería sino también al empleo.

Ya no estamos hablando solo, como aquí se ha comentado, de concesión de ayudas a personas en situación de riesgo de exclusión social, que han sido muchas a lo largo de este tiempo, de este periodo de crisis. Han sido ayudas en material escolar, en becas de transporte, en becas de comedor, en actividades deportivas, actividades de ocio, en el ámbito sanitario... Evidentemente, siempre se puede hacer más y en esa línea entiendo que el Gobierno regional está trabajando.

Han sido muchas las acciones que usted ha desarrollado. Es verdad y hay que reconocer, y tienen que hacerlo así, que los datos con respecto a la pobreza son datos buenos, son datos que mejoran, que hemos descendido en siete puntos las personas que están en riesgo de pobreza en nuestra región. Que las 150.000 personas que han salido de una situación de riesgo de exclusión social es también un dato.

Y aquí siempre se intenta contraponer por parte de algunos grupos la diferencia entre políticas asistenciales y políticas paliativas. Es verdad que la principal y la mayor política social es que el empleo, las personas que carecen de él, se incrementen. Y en ese sentido la Comunidad de Murcia, nuestra región, gracias a las políticas de nuestro Gobierno, es la tercera región que más empleo creó en el mes de febrero. Esos son buenos datos y son datos que permiten que muchas de las propuestas que se han planteado por parte del Gobierno regional, propuestas que se pueden plantear por parte de los grupos políticos que conforman esta Asamblea, que son en su mayoría propuestas que tienen cabida dentro de la acción del Gobierno regional, se puedan llevar a cabo, porque esa recuperación económica supone poder destinar más recursos a las personas que más lo necesitan y que esos datos que están mejorando pues mejoren aún más.

También, por parte de la Consejería de Política Social, de su Dirección, estamos convencidos de que el trabajo continuo no supone que se esté del todo satisfecho. Se va a seguir trabajando en la buena línea. Hay que tomar nota de aquellas acciones positivas y aquellos requerimientos que tanto por parte de los colectivos sociales, como de los trabajadores sociales, como de los ayuntamientos se puedan poner en marcha.

Yo le felicito, porque, evidentemente, hay muchas personas que saben que su situación ha cambiado y ha cambiado para bien, y queremos que muchas de esas personas que están pasando aún por una situación difícil, con las políticas que se pongan en marcha por parte de nuestra Consejería y por parte de sus responsables, se puedan favorecer y que esos datos vayan aún a mejor y vayan descendiendo.

SRA. GARCÍA NAVARRO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Molina.

Ahora tiene un turno para contestar a todos los grupos parlamentarios intervinientes. Le doy nuevamente la palabra a la señora Míriam Pérez Albaladejo.

SRA. PÉREZ ALBALADEJO: (DIRECTORA GENERAL DE FAMILIA Y POLÍTICAS SOCIALES)

Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar quería decir que desde el Gobierno regional no estaremos contentos y totalmente satisfechos mientras quede una única persona, un único habitante, una única familia en esta región que lo esté pasando mal, pero venimos aquí también con unos datos que están mejorando, y por eso venimos esperanzados y con ganas de aplicar las políticas que parece que están funcionando y, por supuesto, añadir actuaciones que puedan ayudar a seguir cambiando esta situación. Por eso el tono no creo que sea un tono triunfalista, sino un tono de realidad, de que vamos a mejor y de que vamos a

esforzarnos y a trabajar dejándonos la piel para que las cosas vayan mejorando en esta región.

Con respecto a las actuaciones que hemos realizado a través del Gobierno regional, yo he querido poner de manifiesto algunas actuaciones concretas. Evidentemente, aparte de las de mi Dirección General hay muchísimas otras que pertenecen a otras direcciones generales, a otras consejerías, que entiendo que deberían ser, esas personas que conocen mejor los datos, los que pudieran explicar todos ellos con mayor profundidad, pero yo creo que sí que hemos expuesto de forma contundente las actuaciones que estamos llevando a cabo.

Con respecto a la Ley de Servicios Sociales, comentaban que es una cuestión que está ahora mismo trabajándose a través de una situación yo creo que de participación muy amplia, porque están colaborando estrechamente, con aportaciones muy interesantes, tanto los colegios profesionales, como pueden ser el de psicólogos, el de trabajadores sociales, el de educadores sociales, también la Federación de Municipios está haciendo unas aportaciones muy interesantes, y, por supuesto, las entidades del Tercer Sector, que al final, tanto municipios como Tercer Sector son los que están más cercanos a los ciudadanos y nos pueden ayudar más a hacer una ley que sea adecuada a las necesidades, a dar cobertura a esas necesidades de la sociedad actual, reconociendo el acceso a un sistema de servicios sociales de carácter universal. Va a ser una ley que va a establecer como derecho subjetivo el acceso a las prestaciones garantizadas mediante un sistema de protección ágil y eficaz, y además va a ser una ley que yo creo que va a mejorar la calidad de vida de todos los usuarios, dando un impulso a los servicios sociales de atención primaria y garantizando la coordinación entre las distintas administraciones públicas, además de redefinir las competencias de las entidades que intervienen en el sistema de servicios sociales. O sea, que yo creo que esta ley va a ayudar mucho a mejorar las condiciones de las personas que lo están pasando peor y esperamos tener un borrador cerrado en las próximas fechas. Entendemos que va a ser ya muy pronto, porque el trabajo que se ha realizado está muy avanzado y creemos que en breve podemos tenerlo.

Luego también habéis hablado de la Ley de Protección Integral a la Familia. Esa ley la estamos pilotando desde la Dirección General de Familia y Política Social y la Secretaría General. Creemos que era una ley muy necesaria. Queremos adaptarla a la realidad, queremos adaptarla a las nuevas familias que existen en esta sociedad a día de hoy. Queremos darle cobertura jurídica, cobertura social y cobertura económica a las familias, sobre todo a aquellas familias que tienen una especial situación de vulnerabilidad. Me refiero a las familias numerosas, a las familias monoparentales, a las familias que tienen algún discapacitado a su cargo, o alguna persona mayor dependiente, y también, por supuesto, a las personas que se encuentran en una situación de exclusión social.

Con respecto al tema de la planificación y a las líneas políticas, me gustaría decirles, por si no lo sabían, que nosotros tenemos unas líneas estratégicas de acción social, las denominadas LEAS, que son las que orientan las actuaciones de la política regional en la materia de servicios sociales y que sirven como un punto de referencia de la futura planificación general y sectorial. Ahora mismo hemos puesto en marcha la comisión de seguimiento de estas LEAS, en la que van a participar los agentes principales tanto de la Administración regional, local y la iniciativa social, y creemos que también ello va a poder servir para ir caminando todos juntos para mejorar la situación de las personas más vulnerables.

Con respecto a la renta básica de inserción, está claro que también la coletilla es la inserción. No es coletilla, es muy importante. Yo sé que se están realizando programas de inserción, pero no lo llevo directamente desde mi Dirección General. Entonces, les invitaría a que, si quieren conocer el tema con mayor profundidad, puedan preguntarle a la directora gerente del Instituto Murciano de Acción Social, que es la que lleva a cabo

todo ese tipo de actuaciones, que seguro que les va a dar mucha más luz en el asunto de la que les podría dar yo.

Con respecto al presupuesto, evidentemente, ahora mismo no es el presupuesto que nos gustaría tener, pero creo que el aumento del 29,8 % del presupuesto en la Dirección General de Familia y Políticas Sociales ratifica que estamos comprometidos con esta mejoría y con este intentar cambiar las cosas a mejor para las personas más vulnerables, para la infancia, para los colectivos que lo están pasando peor y seguiremos en esa línea. Creo que ha sido un importante incremento y ojalá que contáramos con más dinero para poder hacer mayores políticas en este sentido, pero seguiremos recalcando esa necesidad y seguiremos pidiendo una mayor cuantía, que no tenemos que verlo solo desde el ámbito de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. En el ámbito general de todo el Gobierno regional se están destinando muchísimos recursos para atender a los más vulnerables. A los 230 millones de euros a los que me he referido eran únicamente de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, pero según el Pacto de Lucha contra la Pobreza, que firmaron todos los grupos políticos, sí que podemos decir que estamos cumpliendo con el objetivo presupuestario que se marcó. Entonces, estamos haciendo grandes esfuerzos para poder ayudar a los más vulnerables y vamos a seguir siempre en esa línea.

En cuanto al Decreto de pobreza energética, creo que a lo mejor no se ha entendido bien, pero, vamos, ahora mismo lo que hemos querido remarcar, de todas formas lo volveremos a analizar por si hay algún tipo de cuestión que podamos mejorar, es para el pago de suministros de luz, de agua, de gas, y este año hemos querido dar un paso más allá y hemos creído conveniente que la gente que está en una situación más vulnerable, más en situación de exclusión, pueda también comprar pequeños electrodomésticos y pueda recibir una cierta formación para que no le suba la factura de la luz, o la del agua, o la del gas, más de lo necesario.

En cuanto a la tramitación de los expedientes de familias numerosas, podemos decirles que nos van a aumentar el personal para mejorar la atención y la calidad del servicio de familias numerosas. Tenemos muchas familias numerosas en esta Región de Murcia y queremos darles el mejor servicio, y hemos conseguido que se nos dote de mayor personal para poder hacerle frente.

En cuanto a acogimiento de adopción también estamos viendo los mecanismos adecuados para mejorar y agilizar toda la tramitación de expedientes.

Y en cuanto a los menores extranjeros no acompañados, evidentemente, creemos que es un tema que trasciende nuestras fronteras. Es un tema no de la Región de Murcia, no es un tema de España, es un tema de Europa. Estamos pidiendo la ayuda en los lugares que entendemos correspondientes. Estamos pidiendo la ayuda en el Ministerio, estamos pidiendo la ayuda a Europa, para que nos dé mayores recursos para poder atender a estos chicos y chicas en la medida que ellos merecen, y, por supuesto, lo que les quiero decir es que nosotros tenemos recursos cuando ellos cumplen la mayoría de edad, a través de Cáritas y de Cruz Roja, para poder atenderlos y para que no se queden en la calle y poder enseñarles a meterse en la vida adulta, enseñarles a ser mayores. Entonces, sí que tenemos esos recursos. Nos gustaría tener más y seguiremos pidiendo que haya más, pero sí que los tenemos.

Y en cuanto a los datos del estudio, decir que el estudio de condiciones de vida y bienestar social de las familias vulnerables de la Región de Murcia empezó en 2016. En 2017 ya se publicaron los datos de la Región de Murcia, pero vamos a realizar el mapa completo de la Región. Queremos tener esos datos para aplicar las políticas más adecuadas y desde luego creemos que vamos en el camino adecuado. Ojalá lo hubiéramos podido hacer antes, pero ahora mismo estamos haciéndolo y espero que ello sirva para adecuarnos a lo que verdaderamente necesita esta Región de Murcia.

También me gustaría comentarles que por parte de la Dirección General ahora mismo tenemos una preocupación, que es el tema de los presupuestos que nos tienen

que venir del Ministerio para realizar determinadas actuaciones dentro de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Por ejemplo, ahora con el cambio de Gobierno, evidentemente, no sabemos lo que se va a extender o lo que se va a tardar en poder recibir ese dinero, y lo que nos pasaría si no lo recibimos en un momento oportuno es que la consolidación de los puestos de los trabajadores sociales, psicólogos, educadores sociales de los ayuntamientos..., pues la veríamos un poco en riesgo.

También lo que es el decreto de apoyo a las familias y a la infancia, que tiene medidas tanto de intervención, ayudas básicas de emergencia y la conciliación, también se vería en peligro, que son más de dos millones y medio de euros.

Estamos también a la espera de recibir el importe de la equis solidaria para poder sacar nuestro decreto de subvención de concurrencia competitiva a las entidades del Tercer Sector. Necesitamos saber el dinero que vamos a percibir, porque si no nos paraliza todo este tema.

Por lo tanto, esperamos que se hagan las gestiones desde el Ministerio de la forma más ágil posible, para que nos dé tiempo, tanto a los ayuntamientos, a las ONG y a la Comunidad Autónoma, a gestionar esto. Y esperamos también que no nos bajen ni un euro de lo que esperábamos, porque como ahora mismo está todo en el aire, esperamos que, si puede ser, vaya al alza la cuantía y que, por supuesto, en ningún caso fuera a la baja, porque con todos estos retrasos al final a los que perjudicamos es a los que más lo necesitan, que son el centro de nuestras políticas, porque nosotros queremos una atención integral de esas personas.

Y ya, por último, me gustaría agradecer a todas aquellas personas que colaboran con nosotros en nuestro día a día, como son las ONG, con las que tenemos un trato muy cordial, una coordinación estupenda, y también, por supuesto, a los grupos de profesionales y de voluntarios que les ayudan a llegar, como digo yo, como los tentáculos de los pulpos, a todo el mundo, a los que no podríamos llegar nosotros con nuestra estructura.

También quiero acordarme de los ayuntamientos, que a través de los servicios sociales de atención primaria hacen una labor excepcional, abren esa primera puerta a los servicios sociales a las personas que más lo necesitan.

Y tampoco quiero olvidarme de todo el equipo de los funcionarios de las distintas administraciones, que sobre todo los que trabajan en política social son muy comprometidos, están siempre muy vinculados y tienen un carácter especial.

También a los colegios profesionales, que en los últimos tiempos nos están ayudando mucho, con aportaciones que son muy interesantes. Y, por supuesto, quiero remarcar que su trabajo es magnífico y que estamos aquí dispuestos a escucharlos en todo momento.

Y también quiero agradecer al Grupo Parlamentario Popular por su apoyo, por las palabras que me han dedicado, el trabajo de esta comisión, y, por supuesto, a todos los grupos, a todas las señorías, por haberme dado la oportunidad de poder explicarme, de poder dar voz al Gobierno por las actuaciones que se están haciendo y que se están trabajando muy bien para actuar contra la pobreza y contra la exclusión social en la Comunidad Autónoma.

Quiero decir que queda muchísimo por hacer, que nos vamos a desvivir por conseguir mejores resultados, pero no duden que este Gobierno está volcado en esta causa y que seguirá volcado hasta que no quede nadie en esta situación, que esperamos que sea más pronto que tarde.

Muchas gracias por su atención.

SRA. GARCÍA NAVARRO (VICEPRESIDENTA):

Muchísimas gracias, nuevamente, señora directora general, señora Pérez Albaladejo, por intentar aclararnos aquellas cuestiones que les hemos planteado desde los distintos

grupos parlamentarios. Reconocemos el esfuerzo en la exposición en un tema tan complejo como es atender a la pobreza y la exclusión social en la Región de Murcia.

¿Alguna intervención por parte de algún grupo parlamentario para puntualizar, concretar, o alguna pregunta que haya quedado sin respuesta?

Pues, si no hay ninguna intervención más, acabado el punto del orden del día, levantamos la sesión.

Muchísimas gracias.